PERÚ | Ministerio de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN LUIS"

¡Camino a la Excelencia!

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2026 - 2032

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.° 019-2026/DG-IESTP-SL

San Luis; 22 de junio de 2026.

VISTO:

El Documento de gestión **Proyecto Educativo Institucional** (PEI) elaborado y actualizado por los **Gestores Pedagógicos, Docentes y Administrativos** del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis"** del distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald - Ancash.

CONSIDERANDO:

En, concordancia con la normativa vigente del Sector Educativo la **Ley N.° 31653**, ley que modifica la **Ley N.° 30512** "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes" y Reglamento de la **Ley N.° 30512**, aprobado mediante Decreto Supremo **N°010-2017-MINEDU** y el **D.S. N.° 016-2021-MINEDU**, es necesario actualizar y adecuar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis".

Que la **Ley N° 28044** Ley General de Educación y el, Reglamento de la Ley General de Educación, define a la Institución educativa, como comunidad de aprendizaje, primera y principal instancia de Gestión del Sistema Educativo descentralizado, precisándose entre sus funciones, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los instrumentos que orientan la gestión de la institución Educativa;

Que, en el **artículo 137, del D.S. N° 011-2012-ED**, Reglamento de la **Ley N° 28044**, precisa que los instrumentos que orientan la gestión de la institución educativa son: a) El Proyecto Educativo Institucional (**PEI**), el Reglamento Interno (**RI**) y el Plan Anual de Trabajo (**PAT**), que orientan la direccionalidad y el logro de los propósitos institucionales, con enfoque centrado en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación;

Que, es necesario aprobar el Proyecto Educativo Institucional **(PEI) 2026-2031** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis", concordante con la **Ley N° 30512**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por el **Decreto Supremo N° 016-2017-MINEDU**, así como los Lineamientos Académicos Generales, las Condiciones Básicas de Calidad y demás normas vigentes;

Que, el Proyecto Educativo Institucional (**PEI**) es un instrumento de gestión educativa que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, a través de iniciativas diseñadas para producir una imagen en el bienestar en la población estudiantil a la cual sirve y cumplir su misión. Asimismo, orienta la gestión del Instituto de Educación superior y se articula coherentemente con otros documentos de gestión educativa y es resultado de un proceso de reflexión colectiva que se realiza a fin de garantizar el servicio educativo de

Roxana Soriano Figueroa 76707120
Eliza Blas Obregon 71995021
Jorge Luis Canales Romero 71291602

Mag. Jackeline Henry Vargas Sapiima C.M. 1031687886 JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
Ing. Clinton Emilio Blas Obregón C.M. 1071995020 COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
Prof. Wilder Marco Cuenca Blas C.M. 1042733912 SECRETARIO ACADÉMICO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

calidad, la misma que permitirá enfrentar el desafío del cambio y transformación, tanto de enfoque pedagógico como con el modelo de gestión;

De acuerdo a la **Ley N° 28044**, Ley General de Educación y aprobado por **D.S. N° 011-2012-ED**; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por **D.S. N° 010-2017-MINEDU** modificado por el **D.S. N° 016-2021-MINEDU**.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Derogar la Resolución Directoral N° 048-2021-IESTP "SL"/DG, de fecha 15 de octubre de 2021, el que fue aprobado desde el año: 2021 al 2024.

Artículo 2.- Aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis", para el periodo **2026-2031** como instrumento, la misma que es un documento de gestión que presenta una propuesta singular para dirigir y orientar en forma coherente, ordenada, dinámica y flexible los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos en el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis"**.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente **Resolución Directoral** por todos los miembros de la Comunidad Educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis".

Artículo 4.- Elevar un ejemplar de la presente, a la Dirección Regional de Educación de Ancash – **DREA** para conocimiento.

Artículo 5.- Publicar en el Portal Web del Instituto de educación Superior Tecnológico Público "San Luis" ([https://iestp-sanluis.edu.pe/]).

Regístrese, Comuníquese y cúmplase.

Atentamente,

Mag. Alcides Ildefonso García Huánuco
C.M. 1040940920
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO - "SAN LUIS"

C.c.: Archivo.
AIGH/DG.

……
Director General del IESTP San Luis

PERÚ | Ministerio de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN LUIS"

¡Camino a la Excelencia!

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2026 - 2032

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026-2032 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Luis es un instrumento de gestión estratégica que orienta el desarrollo institucional, académico y administrativo, con el propósito de brindar un servicio educativo de calidad acorde a las demandas del entorno.

El presente PEI, esta propuesto para un periodo de 6 años, en concordancia con la Ley 30512 "ley de institutos y escuelas de educación superior" y la RVM 103-2022-MINEDU Norma técnica denominada "condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica". En ese marco, el documento define la misión, visión, objetivos estratégicos institucionales, ubicación en el contexto local y regional y desarrolla un análisis de la realidad institucional, a través de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, orientadas a mejorar la gestión técnico pedagógico y administrativo.

Así mismo, considera la propuesta pedagógica basadas en competencias, la práctica de valores y principios pedagógicos orientadores según los planes de estudios vigentes de los programas de estudios: Computación e informática y arquitectura de plataformas y servicios de tecnología de información.

En la propuesta de gestión se tiene definidos la estructura organizativa, Reglamento Institucional, Cuadro de Asignación de Personal, el Manual de Perfil de Puestos, entre otros; con el propósito de hacer viable las propuestas de desarrollo que hagan posible la consecución de los objetivos estratégicos.

Por lo tanto, la difusión de este documento es importante para la comunidad educativa y se convierta en un documento de gestión para el logro de los propósitos planteados para el cual fue elaborado.

Finalmente, este documento se caracteriza por ser flexible para una permanente actualización, acorde a las exigencias de la demanda laboral y al desarrollo estratégico de su entorno educativo.

CONTENIDO- ÍNDICE

Presentación2

I. GENERALIDADES.....5

1.1. Base legal5

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL6

2.1. Información General.....6

2.2. Contexto Institucional6

2.3. Misión7

2.4. Visión7

2.5. Valores.....8

III. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL9

3.1. Análisis FODA del IES9

3.2. Diagnóstico y análisis de la Gestión Académica.....11

3.3. Diagnóstico y Análisis de los servicios Educacionales12

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI15

V. PROPUESTA PEDAGOGICA17

5.1. Enfoque Pedagógico por Competencias.....17

5.2. Lineamientos Teóricos del Proceso de Aprendizaje18

5.3. Principios Pedagógicos.....20

5.4. Modelo Formativo22

5.5. Modalidad del Servicio Educativo22

5.6. Nivel Formativo22

5.7. Estrategias de Enseñanza Aprendizaje23

5.8. Métodos y/o Metodologías de enseñanza Aprendizaje24

5.9. Técnicas de enseñanza aprendizaje27

5.10. Evaluación de Aprendizajes28

5.11. Acompañamiento a los estudiantes en el logro de aprendizajes30
VI. PROPUESTAS DE GESTION31
6.1. Estilos de Gestión y Políticas del IES31
6.2. Estructura Organizativa32
6.3. Organigrama.....33
6.4. Lineamientos Institucionales34
6.5. Lineamientos Administrativos36

I. GENERALIDADES

1.1. BASE LEGAL

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, Ley N.° 30512).
- Reglamento de la Ley N.° 30512, aprobado por Decreto Supremo N.° 010-2017- MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N.° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N.° 30512).
- Decreto Legislativo N.° 1495, Decreto que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante, LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N.° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva", aprobado mediante Resolución Viceministerial Nº 049- 2022- MINEDU.
- Documento Normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobado por Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC)

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre de la Institución	:	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Luis”
Código modular	:	1101195
Distrito	:	San Luis
Provincia	:	Carlos Fermín Fitzcarrald
Región	:	Ancash
Dirección	:	Jr. Simón Bolívar S/N – San Luis.
Director General (e)		Mag. Alcides Ildefonso García Huánuco
Teléfono / Celular	:	943119099
Portal web	:	https://iestp-sanluis.edu.pe/
Correo Institucional	:	Iestpsanluis1997@gmail.com
Horario	:	9:00 am. – 7:00 pm.

2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El IESTP San Luis, está ubicado en el distrito de San Luis, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, región de Ancash. Se encuentra a unos 3126 m.s.n.m.

DELIMITACIONES GEOGRÁFICAS





Este: San Nicola, Yauya

Oeste: Yungay, Asunción

Norte: Mariscal Luzuriaga, Yauya

Sur: Huari, Asunción

Geolocalización

CODMOD	CEN_EDU	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD	PRECISIÓN	FECI
1733088	ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TECNICO PROFESIONAL PNP YUNGA	-9.13819	-77.7474	2490.7	7.63	16/04/2026 8:5
1001940	VIRGEN DE GUADALUPE	-9.1749	-78.3568	159.3	11.35	06/04/2026 16:
1101633	CARHUAZ	-9.26841	-77.6657	2613.3	10.55	12/03/2026 18:
1003763	BITEC	-9.07162	-78.5909	28.6	8.78	11/03/2026 16:
1001783	RIO SANTA	-8.98658	-78.6079	45.3	10.78	27/05/2026 8:5
0905372	ANTONIO RAIMONDI	-9.0216	-77.4754	3371.1	8.6	11/03/2026 16:
0665984	DANIEL VILLAR	-9.04317	-77.8095	2323.7	5	07/04/2026 9:5
1302363	COPACABANA	-8.51461	-78.0384	3405.8	2.9	17/03/2026 10:
0359729	CARLOS SALAZAR ROMERO	-9.12713	-78.5249	44.7	7.57	15/05/2026 8:4
0723783	HUARMEY	-10.0647	-78.1533	33.8	11.53	29/04/2026 8:1
1384478	CHACAS	-9.1493	-77.3799	3143.55	3.79	16/03/2026 14:
0681619	JUAN HUARIN	-9.35086	-77.173	3123.4	2.7	11/03/2026 17:
1472257	WALTER PEÑALOZA RAMELLA	-8.8175	-77.4638	2942.6	10.83	06/04/2026 17:
1722974	CEPEAN	-9.12678	-78.5287	46	8.2	09/03/2026 9:4
0681601	AIJA	-9.79002	-77.6141	3208.4	11.18	22/05/2026 8:1
0911891	LLAMELLIN	-9.10785	-77.0145	3334.2	7.7	06/03/2026 10:
1101195	SAN LUIS	-9.09638	-77.3295	3174	8.9	04/03/2026 18:
0849364	SAN MARCOS	-9.52147	-77.1579	2972.5	11.53	29/04/2026 11:
0684654	PISCOBAMBA	-8.86808	-77.3554	3271.4	10.6	12/03/2026 11:
1316520	CABANA	-8.39609	-78.0035	3228.6	5.59	12/03/2026 11:
1101674	DON BOSCO	-9.16348	-77.3668	3396.6	1.66	06/04/2026 17:
0905349	VICENTE FERRER	-9.17373	-77.6598	3094.6	5.5	22/04/2026 12:
1101641	SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA	-10.4042	-77.3986	3279.3	11.65	11/03/2026 15:
0598367	POMABAMBA	-8.82274	-77.4627	2950.5	6.97	06/03/2026 11:
0584672	ELEAZAR GUZMAN BARRON	-9.51576	-77.526	3093.8	6.63	10/04/2026 9:5
1042571	NARCISO VILLANUEVA MANZO	-8.26774	-77.8544	3206.3	10.43	05/03/2026 9:5
0413518	SAN JOSE MARELLO	-9.51709	-77.5308	3063.9	11.88	11/05/2026 17:
1208685	SIGMUND FREUD	-8.82097	-77.4567	2999.8	9.86	11/03/2026 11:
0570234	AMERICA	-9.0747	-78.5969	23.3	11.52	15/04/2026 11:
1101880	INFOTRONIC	-9.52829	-77.5298	3077	11.31	18/06/2026 13:
0416123	HIPOLITO UNANUE	-9.52789	-77.5145	3139.2	10.14	11/03/2026 10:
0723775	DE CASMA	-9.47479	-78.2901	79.6	11.02	09/04/2026 17:
1313402	SAN PEDRO	-8.5708	-77.8979	3180.3	11.51	17/03/2026 10:
0729533	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	-8.55255	-77.6327	2756.1	11.32	11/03/2026 17:

2.3. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luís" primer Centro de Educación Tecnológica de la provincia, tiene sus orígenes en la necesidad de atender a la juventud estudiosa de la provincia, por cuanto los egresados de los diferentes colegios emigraban hacia la costa y otros lugares en busca de un futuro mejor. Las primeras gestiones de creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico se remontan a muchos años atrás, donde se solicitaba su creación y como única especialidad era Agropecuaria, con la justificación de la existencia del colegio nacional Agropecuario Nº 86378 de Uchusquillo, ofertando aproximadamente 08 hectáreas de terreno agrícola, pero que no dio resultados por la falta de mayor apoyo en la gestión. El año de 1996 la junta edilicia, presidida por el Prof. Antonio Diógenes Garay Domínguez aboca todo su esfuerzo para lograr la creación del Instituto Superior Tecnológico, adjuntando la documentación requerida por el artículo 13 del Reglamento General de Institutos y Escuelas Superiores Públicos y privados aprobado por el D.S. Nº 05-94-ED.; y, con la opinión favorable emitida a través del informe Nº 127-CEEIST-97, la visación de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica de la Oficina de Asesoría Jurídica, se da por concluido el trámite, creándose Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luís" el 13 de octubre de 1997 con R.M. Nº 308-97-ED. Autorizando a desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento de los títulos a partir del I Semestre Académico de 1998, con una metas de atención de 40 alumnos por cada ingreso a la carrera profesional técnica de las que fueron habilitadas y actualmente viene funcionando:

* Profesional Técnico en Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI (Admisión 2025)
* Profesional Técnico en Computación e Informática (Activo)
* Profesional técnico en prótesis dental (cerrada)
* Profesional técnico en mecánica automotriz (cerrada).

Actualmente sigue funcionando el Programa de Estudios "Computación e Informática" y también se actualizó el plan de estudios de acuerdo al catálogo nacional de la Oferta Formativa (CNOF) - MINEDU y por ende viene funcionando actualmente el nuevo programa de estudios denominado:

"Arquitectura de Plataformas y servicios de Tecnologías de Información", desde el año 2024 en adelante.

En el presente año cumplimos los 29 años de funcionamiento, nuestra institución ha pasado por la administración de varios directores; siendo su primer Director el Lic. Luis Alberto Blas Jimeno, luego la Lic. Carmen Vaez Reyes, seguidamente el Prof. Carlos Ramírez Hinostroza, Lic. Jesús Antonio Díaz Mallqui, Prof. Albino Aranda Ayala, Prof. Félix Julio Toledo Torres, Ing. Jacinto Henrry Vargas Séptimo y en la actualidad el Mag. Alcides Ildefonso García Huánuco.

2.4. MISIÓN

"Somos un instituto de Educación Superior Tecnológica Publica que forma Profesionales Técnicos de Calidad, articulado con el sector productivo de acuerdo a las exigencias del mercado actual, desarrollando una práctica de valores éticos y excelencia profesional".

2.5. VISIÓN

Al 2028, consolidarnos como una Institución de Educación Superior Tecnológica Pública licenciada por la calidad y formación de profesionales técnicos competentes, impulsando el progreso de la región mediante una gestión eficiente, una cultura de mejora continua y la atención a las necesidades de la sociedad y comprometidos en la conservación del medio ambiente.

2.6. VALORES

La comunidad educativa del IESTP San Luis, consideran que el aspecto axiológico fomente un clima institucional favorable permitiendo cumplir a la visión y misión a través de la práctica de los siguientes valores, que guían el comportamiento institucional:

- **ORDEN**

 Promovemos el orden como base de la organización institucional, que orienta nuestra forma de actuar y convivir, nos permite trabajar de

manera consistente y eficiente, aprovechando adecuadamente los recursos con los que contamos.

- **PUNTUALIDAD**

 Asumimos la puntualidad como una muestra de responsabilidad y respeto hacia nuestra institución y hacia los demás. Cumplimos oportunamente con nuestros horarios, compromisos y actividades programadas.

- **RESPETO**

 Fomentamos el respeto como valor esencial para la convivencia armónica que nos permite reconocer y valorar a cada miembro de la comunidad institucional respetando sus ideas, opiniones y formas de pensar.

- **HONESTIDAD**

 En la comunidad educativa del IESTP San Luis actuamos con honestidad y transparencia en todas nuestras acciones, fortaleciendo un ambiente de confianza institucional y propiciando un comportamiento ético.

- **IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

 Los integrantes de la comunidad institucional IESTP San Luis fortalecemos nuestra identidad institucional mediante el sentido de pertenencia, compromiso y orgullo de formar parte de nuestra institución. Nos identificamos con sus valores, objetivos y principios participando activamente en su desarrollo y contribuyendo al cumplimiento de su misión educativa.

- **RESPONSABILIDAD**

 Los integrantes de la comunidad institucional practicamos la responsabilidad cumpliendo nuestros deberes y compromisos de manera oportuna, consciente y comprometida. Asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.

- **TRABAJO EN EQUIPO:**

 La comunidad educativa del IESTP San Luis promovemos el trabajo en equipo mediante colaboración, comunicación y apoyo mutuo con el fin

de alcanzar nuestros objetivos comunes. Valoramos la participación de cada integrante, integrando esfuerzos y capacidades para fortalecer el desarrollo institucional y generar un ambiente de cooperación y unidad.

- **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:**

 En la comunidad educativa del IESTP San Luis fomentamos la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos, orientando la mejora de la enseñanza y respondiendo a las exigencias de las necesidades del entorno académico y productivo.

- **CALIDAD EDUCATIVA:**

 En el IESTP San Luis asumimos la calidad como un compromiso permanente que orienta nuestro trabajo diario y nos permite atender las demandas del entorno laboral, social y cultural. Además, valoramos los logros de aprendizaje de los estudiantes y su contribución en su desarrollo personal, profesional y laboral.

2.7. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **IGUALDAD**

 Garantizamos una formación basada en el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

- **EFICIENCIA**

 Practicamos la eficiencia cumpliendo nuestras actividades con responsabilidad, organización y compromiso. Utilizando adecuadamente nuestros recursos y buscamos realizar nuestras funciones de la mejor manera para alcanzar los objetivos institucionales.

- **MEJORA CONTINUA**

 Promovemos la mejora continua mediante la evaluación constante de nuestras acciones, estamos comprometidos con aprender, innovar y mejorar nuestros procesos para brindar un servicio educativo de calidad.

- **COMPROMISO INSTITUCIONAL**

 Practicamos el compromiso institucional al participar activamente en el logro de los objetivos de nuestra institución, trabajando con dedicación y sentido de pertenencia con la finalidad de fortalecer nuestra comunidad educativa.

- **FORMACIÓN INTEGRAL**

 Promovemos una formación integral, orientada al desarrollo de conocimiento, habilidades y valores en nuestros estudiantes. Buscamos formar profesionales competentes, responsables y comprometidos en su entorno.

III. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

3.1. ANÁLISIS FODA DEL IESTP SAN LUIS

A continuación, presentamos el análisis situacional del IESTP San Luis, realizado mediante la metodología FODA, a fin de conocer la situación real del instituto, lo que permitirá identificar los objetivos estratégicos:

ASPECTOS GESTION INSTITUCIONAL	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Documentos de Gestión. PEI. PAT, RI. MPP, MPA.	Se cuenta con la disposición general para la actualización de los instrumentos de gestión.	Desactualización de los instrumentos de gestión institucional.	Asistencia técnica del MINEDU para el mejoramiento de la gestión institucional del instituto.	Retrasos en los procesos institucionales por falta de instrumentos aprobados.
Sistema de Registro de Información Académica	Cuenta con personal responsable y con experiencia en la gestión del registro de información académica, garantizando la actualización y manejo de los procesos académicos institucionales.	Limitada disponibilidad de equipos tecnológicos institucionales para el registro y gestión de información académica, generando dependencia del uso de equipos personales.	Existencia de herramientas digitales y sistemas de información académica (Sistema REGISTRA) que permiten optimizar el registro,	Riesgo de pérdida, interrupción o vulnerabilidad de la información académica ante fallas de equipos personales, problemas de conectividad o ausencia de

			almacenamiento y gestión de datos institucionales.	mecanismos adecuados de respaldo
Portal Institucional	La institución cuenta con un portal institucional para la difusión de información académica y administrativa. A cargo de un personal profesional que favorece su administración.	El portal institucional requiere fortalecer su difusión y posicionamiento como canal oficial de comunicación, debido al limitado uso y consulta por parte de los estudiantes.	Se cuenta con un hosting propio, lo cual hace que se pueda hacer mejoras de forma personalizada. Iniciativa de parte DRE-Ancash para elaborar los portales institucionales.	Vulnerabilidad de la plataforma tecnológica utilizada para el desarrollo del portal institucional, que podría comprometer la protección de la información institucional y la continuidad del servicio web.
Previsión económica	Se cuenta con ingresos económicos provenientes de los procesos académicos y administrativos, como admisión, matriculas, emisión de certificados y titulación que contribuyen al sostenimiento institucional.	Limitada capacidad de generar recursos propios debido al reducido número de estudiantes matriculados, lo cual restringe la disponibilidad económica para fortalecer la gestión institucional.	Disponibilidad de recursos provenientes de programas de estado como PRONIED.	Baja demanda de postulantes por contar con solo con un programa de estudio.

Plan de seguridad y vigilancia	Se cuenta con el plan de seguridad y vigilancia aprobado con RD.	Insuficiente presupuesto para el personal propuestos en el plan	Poder realizar alianzas estratégicas con la PNP	El incremento de la inseguridad ciudadana a causa del crecimiento delincuencial.
Director general Otros vinculados a aspectos institucionales.	Se cuenta con director, gestores pedagógicos, docentes y administrativo.	Limitado conocimiento y experiencia en las funciones de gestión pedagógica y administrativa.	Cargos de gestores pedagógicos presupuestados.	Poca permanencia de los cargos jerárquicos que genera retrasos en el manejo de instrumentos de gestión e información institucional

3.2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ACADÈMICA

ASPECTOS GESTIÓN ACADÉMICA	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Planes de estudios	Se cuenta con un programa de estudios actualizado y alineado a los Lineamientos	Proceso de transición entre el programa de Computación e Informática y el nuevo	Creciente demanda de profesionales especializados en tecnologías de la	Rápida evolución tecnológica que puede generar la obsolescencia de contenidos y equipamiento.

	Académicos Generales (LAG) y al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF). El nuevo programa responde a las tendencias actuales del sector tecnológico y a las demandas del mercado laboral.	programa de estudio Arquitectura de Plataformas y Servicios de tecnologías de Información (APSTI). Requerimiento de modernización de laboratorios, equipos y software especializado.	información, infraestructura digital y servicios tecnológicos. Incremento de la transformación digital en instituciones públicas y privadas.	Competencia de otras instituciones de educación superior que ofrecen programas similares. Disminución de la demanda estudiantil debido a factores demográficos o económicos.
Convenios de EFSRT	El instituto mantiene convenios con entidades públicas y privadas que permiten el desarrollo de las EFSRT de los estudiantes. Existe disposición institucional para gestionar y renovar	La ubicación geográfica del instituto limita la disponibilidad inmediata de empresas con áreas especializadas para recibir practicantes. Algunos sectores productivos de la zona cuentan con una capacidad limitada para aceptar a	Posibilidad de ampliar la red de convenios con municipalidades, instituciones educativas, centros de salud, empresas y organizaciones de provincias cercanas. Crecimiento de la transformación digital en diversas organizaciones,	Reducción de vacantes para practicantes debido a restricciones presupuestales o administrativas de las entidades receptoras. Rotación frecuente de autoridades o responsables institucionales que dificulte la sostenibilidad de los acuerdos establecidos.

	convenios de manera permanente. Los estudiantes desarrollan competencias profesionales en escenarios reales de trabajo vinculados a su especialidad.	todos los estudiantes que requieren realizar EFSRT en las áreas competentes a su módulo.	generando nuevas oportunidades para estudiantes de programas tecnológicos. Participación de egresados y empleadores como aliados para la identificación de nuevos espacios formativos.	
Plan de EFSRT.	El instituto cuenta con un Plan de EFSRT alineado a la normativa vigente y a los lineamientos del Ministerio de Educación. El plan permite articular la formación académica con el desarrollo de actividades en contextos reales de trabajo.	La disponibilidad de espacios formativos especializados es limitada en algunos programas de estudios debido a las características del entorno local. El seguimiento presencial a algunas entidades receptoras puede demandar mayores	Fortalecimiento de las alianzas con entidades públicas y privadas para ampliar los espacios formativos. Participación de egresados y empleadores en la mejora continua del plan de EFSRT.	Factores externos (sociales, climáticos o económicos) que puedan afectar el normal desarrollo de las experiencias formativas. Avances tecnológicos acelerados que exijan una actualización permanente de los entornos y actividades formativas.

		recursos logísticos y de desplazamiento.		
Personal idóneo y Plan de actualización y capacitación docente de la institución	Los docentes en la institución cuentan con título profesional relacionado con el programa de estudio que se imparte en la institución. Los docentes cuentan con experiencia en docencia en educación superior.	Limitado seguimiento a las necesidades de capacitación del personal docente.	Acceso a cursos de capacitación por el Ministerio de Educación.	Exigencias normativas cada vez mayores respecto a la formación y especialización docente.

3.3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS

SERVICIOSEDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Intermediación e inserción laboral	La institución cuenta con un profesional encargado a promover	Limitada información de inserción laboral de egresados.	Posibilidad de ampliar convenios con empresas institucionales.	Dificultad de obtener información confiable sobre empleabilidad y

	acciones relacionadas a la empleabilidad.			desempeño profesional de egresados.
Seguimiento de egresados	Se cuenta con un plan de seguimiento a egresados.	La institución aun no cuenta con un mecanismo consolidado para el seguimiento al egresado.	Posibilidad de crear una red de egresados que contribuya con información sobre el desempeño laboral y necesidades del mercado.	Perdida de contacto con los egresados por cambio de número telefónico o correo. Dificultad para obtener información actualizada.
Formación continua	El IESTP San Luis cuenta con un profesional responsable de la unidad de formación continua. se cuenta con un plan de formación continua.	Poca cobertura en los talleres por temas planteados.	Posibilidad de establecer convenios con entidades públicas y privadas para e desarrollo de talleres y capacitaciones a docentes y estudiantes.	Competencia de otros Instituciones educativas de educación superior privadas que cuentan con mayor presupuesto para cumplir con formación continua

	Buena cobertura de participantes en los talleres.			

ASPECTOS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZA
Disponibilidad y operatividad de los ambientes, equipamiento, y recursos de aprendizaje	La institución cuenta con aulas, laboratorios y ambientes destinados al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	El equipamiento tecnológico requiere de mantenimiento constante para el trabajo adecuado.	Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para fortalecer los servicios institucionales.	Algunos ambientes presentan deterioro debido a condiciones geológicas.
Protocolo de seguridad de los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo.	Se cuenta con un plan de riesgo de desastres. Los ambientes institucionales presentan señalizaciones básicas de seguridad, rampas y servicios	Pocas zonas seguras dentro de los ambientes debido a las condiciones de la infraestructura.	Alianza estratégica con la Brigada de Defensa Civil y Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), lo que permite fortalecer la cultura de	Ubicación geográfica expuesta a desastres naturales que podría afectar la operatividad institucional.

	higiénicos para personas discapacitadas. Las instalaciones eléctricas de los laboratorios cuentan con mecanismos de protección que contribuyen a la seguridad del estudiante.		prevención y la comunidad educativa estaría preparada ante situaciones de emergencia.	
Mantenimiento de la infraestructura física.	Se cuenta con una infraestructura propia para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.	La infraestructura institucional presenta daños significativos debido a las condiciones geológicas	Existencias de programas y mecanismos de financiamiento público orientados al fortalecimiento de educación superior tecnológica y mejora de la infraestructura. Como (PRONIED).	Riesgo de afectación a la seguridad de la comunidad educativa debido al deterioro progresivo

Servicios básicos	Se cuenta con los servicios básicos necesarios (agua, desagüe, energía eléctrica, internet).	El servicio de agua no es potable y presenta disponibilidad limitada.	Se cuenta con apoyo de la DREA para el pago de algunos servicios básicos.	Incremento de limitaciones en el acceso de servicios básicos por factores externos como fallas geológicas que sufre el distrito de San Luis.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI.

A partir del análisis situacional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Luis, se propone los siguientes objetivos estratégicos:

3.1. objetivos estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
O.E.1 Fortalecer la gestión institucional mediante la mejora de los procesos administrativos y académicos, la actualización de los instrumentos de gestión, el uso adecuado de recursos tecnológicos, la optimización de recursos económicos y el fortalecimiento de las condiciones necesarias para garantizar un servicio educativo eficiente y sostenible.	1. Actualizar e implementar los instrumentos de gestión institucional para orientar adecuadamente la planificación y organización de los procesos institucionales. 2. Fortalecer las capacidades del personal directivo, administrativo y docente para mejorar la gestión institucional y académica. 3. Mejorar los sistemas tecnológicos y canales digitales institucionales garantizando la seguridad, disponibilidad y comunicación de la información. 4. Optimizar la gestión de los recursos económicos y tecnológicos para asegurar la sostenibilidad institucional. 5. Gestionar financiamiento con las empresas públicas, privadas y recursos propios para implementar el sistema de videovigilancia en el perímetro Interno, externo y/o personal de vigilancia del IESTP San Luis.
O.E.2 Fortalecer la gestión académica mediante la actualización de los planes de estudio, el fortalecimiento de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, la	1. Actualizar y fortalecer los planes de estudio de acuerdo con las necesidades del sector productivo y los avances tecnológicos. 2. Incrementar convenios de cooperación interinstitucional con empresas públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad de las EFSRT.

modernización de los recursos educativos y la mejora continua de las capacidades docentes, garantizando una formación profesional pertinente y acorde a las necesidades del entorno.	3. Mejorar las condiciones de los ambientes, laboratorios, equipos y software especializado para fortalecer el desarrollo de la formación profesional. 4. Fortalecer las capacidades docentes mediante la identificación de necesidades de capacitación y la implementación de planes de actualización permanente.
O.E.3 Fortalecer la vinculación con los egresados y el entorno laboral mediante mecanismos de seguimiento, estrategias de intermediación laboral y programas de formación continua que contribuyan a mejorar la empleabilidad y actualización profesional.	1. Optimizar los Procesos de seguimiento de egresados que permita recopilar, actualizar y analizar información sobre su trayectoria laboral y profesional. 2. Fortalecer los mecanismos de intermediación laboral mediante estrategias de comunicación y articulación con entidades del sector productivo. 3. Ampliar y fortalecer la oferta de formación continua de acuerdo con las necesidades del entorno y los avances tecnológicos. 4. Establecer estrategias de comunicación permanente con egresados para mantener información actualizada y fortalecer su participación institucional.
O.E.4. Mejorar la calidad de infraestructura y equipamiento, mediante una buena disponibilidad y operatividad de los ambientes, equipamiento y recursos de aprendizaje, protocolos de seguridad de los ambientes, un plan de la infraestructura física y servicios	1. Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y equipamiento institucional para garantizar su operatividad. 2. Mejorar las condiciones de seguridad de los ambientes educativos mediante la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas.

básicos a fin de brindar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.	3. Gestionar el crecimiento económico para dar cumplimiento al mantenimiento y equipamiento del IESTP san Luis según la normativa vigente. 4. Gestionar acciones orientadas a la evaluación de riesgos y alternativas de solución frente a las condiciones geológicas del entorno, incluyendo la mejora, reforzamiento o reubicación de la infraestructura institucional según corresponda. 5. Fortalecer la disponibilidad y continuidad de los servicios básicos necesarios para el funcionamiento institucional.

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

5.1. Enfoque pedagógico por competencias.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico San Luis se desarrolla bajo el paradigma constructivista y un enfoque por competencias, permitiendo el desarrollo integral del estudiante a través de la premisa que: el estudiante es el protagonista activo de su propio aprendizaje; para formar profesionales técnicos íntegros de alta calidad académica que les permita estar acorde a las exigencias del mercado laboral del presente siglo.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Luis desarrolla su trabajo académico bajo el enfoque por competencias y el paradigma constructivista, considerando al estudiante como el principal protagonista de su aprendizaje. Es decir, este enfoque orienta la formación de profesionales técnicos competentes, preparados para responder de manera responsable y eficiente a las demandas del entorno laboral actual.

Asimismo, el enfoque por competencias está orientado a articular conocimientos teóricos y habilidades prácticas de manera exhaustiva, donde el impulso está centrado en desarrollar sus capacidades, actitudes y valores

que les permita no solo enfrentar a un problema, sino ser resolutivos en el entorno de situaciones reales de trabajo. Esto implica que bajo el paradigma constructivista la formación de los estudiantes no solo se restringe a la transferencia de contenidos, sino que encamina al logro de aprendizajes significativos en diversos contextos del saber humano y orientados a la práctica.

En estas circunstancias, a decir de los propulsores del constructivismo, el docente se transforma en un actor dinámico y mediador del proceso de aprendizaje a través de estrategias didácticas motivadoras que dinamicen la participación activa, el trabajo cooperativo, el pensamiento de juicio crítico y sobre todo la resolución de problemas.

De igual manera, bajo este paradigma, el docente del IESTP San Luis, está llamado a emplear metodologías activas como el trabajo en equipo, estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas y prácticas en situaciones reales de trabajo. En razón a esta dinámica constructivista el estudiante asume el rol protagónico en su formación con autonomía y capacidad de un aprendizaje incesante, internalizando que la evaluación en este enfoque es continua, formativa e integral, enmarcada a determinar el nivel de logro de las competencias.

En el IESTP San Luis el desarrollo del enfoque por competencias permite relacionar la formación académica y el sector productivo, permitiendo dinamizar las bondades de los programas de estudio que se ofertan y la puesta en valor de empleabilidad de los egresados. La caracterización de la dinámica permite mejorar la formación de profesionales técnicos competentes, capaces de adaptarse a los diversos cambios tecnológicos y ser innovadores en el contexto laboral.

5.2. Lineamientos teóricos del proceso de enseñanza aprendizaje - LAG.

a. Teorías pedagógicas

Las teorías del aprendizaje buscan explicar los procesos mediante los cuales los seres humanos adquieren conocimientos y desarrollan nuevas conductas. Diversos psicólogos y pedagogos han propuesto distintas teorías para comprender este fenómeno.

Teoría del aprendizaje	Autor	Característica
Constructivismo	Jean Piaget.	El estudiante construye su propio conocimiento a partir de experiencias y la interacción con su entorno.

✍ El aprendizaje constructivista:

Plantea que el estudiante es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Según esta teoría, el conocimiento no se recibe de manera pasiva, sino que se construye activamente a partir de las experiencias previas, la exploración del entorno y la interacción con otras personas. En este enfoque, el docente cumple el rol de mediador o facilitador, guiando al estudiante para que pueda descubrir, analizar y comprender nuevos conocimientos de manera significativa.

Asimismo, el constructivismo promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y la participación activa del estudiante en su proceso formativo. A través de actividades prácticas, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre lo aprendido, los estudiantes logran integrar nuevos conocimientos con los que ya poseen, generando aprendizajes más duraderos y aplicables a diferentes contextos de la vida cotidiana.

✍ Andamiaje:

El andamiaje es una estrategia pedagógica que consiste en brindar apoyo temporal al estudiante durante el proceso de aprendizaje para que pueda realizar tareas que inicialmente no podría desarrollar de manera independiente. Este concepto, relacionado con los aportes de Lev Vygotsky, propone que el docente, o incluso otros compañeros más avanzados, proporcionen orientaciones, ejemplos, preguntas o explicaciones que faciliten la comprensión de nuevos contenidos.

A medida que el estudiante adquiere mayor comprensión y dominio de las actividades, el apoyo brindado se va reduciendo progresivamente hasta que el estudiante logra desenvolverse de forma autónoma. De esta manera, el andamiaje favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, fortalece la confianza del estudiante y contribuye a la construcción de aprendizajes significativos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

b. Características de la enseñanza aprendizaje:

- Formación integral

El proceso de enseñanza y aprendizaje busca el desarrollo completo del estudiante, considerando no solo los aspectos cognitivos, sino también los valores, actitudes, habilidades sociales y emocionales. De esta manera, se promueve la formación de personas capaces de desenvolverse de manera responsable y ética en la sociedad.

- Pertinente

La enseñanza debe responder a las necesidades, intereses y contexto sociocultural de los estudiantes. Esto implica que los contenidos, estrategias y recursos educativos estén relacionados con la realidad del entorno, permitiendo que los aprendizajes sean significativos y útiles en la vida cotidiana.

- Flexible

El proceso educativo debe adaptarse a las características, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. La flexibilidad permite que el docente utilice diversas metodologías, estrategias y recursos para favorecer la comprensión y participación de todos los estudiantes.

- Sistémico

La enseñanza y el aprendizaje se desarrollan como un proceso organizado e interrelacionado, donde intervienen diversos elementos como objetivos, contenidos, estrategias, recursos y evaluación. Todos estos componentes se articulan de manera coherente para lograr los propósitos educativos.

- Orientado a la mejora continua

El proceso educativo debe evaluarse constantemente con el fin de identificar logros, dificultades y oportunidades de mejora. A partir de la reflexión sobre la práctica pedagógica y los resultados obtenidos, se implementan acciones que permitan fortalecer la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

5.3. Principios pedagógicos.

- Aprendizajes significativos y funcionales

El proceso educativo debe promover aprendizajes que tengan sentido para el estudiante y que puedan aplicarse en diferentes situaciones de la vida diaria. De esta manera, el conocimiento adquirido se integra con las experiencias previas y contribuye al desarrollo de habilidades útiles para su formación personal y social.

- Respeto por los ritmos de aprendizajes.

Cada estudiante posee diferentes capacidades, estilos y ritmos para aprender. Por ello, el docente debe considerar estas diferencias individuales y brindar oportunidades que permitan a todos los estudiantes avanzar en su proceso educativo de acuerdo con sus propias características.

- Trabajo en equipo y socialización de los aprendizajes.

El aprendizaje se fortalece mediante la interacción entre los estudiantes. El trabajo colaborativo fomenta el intercambio de ideas, el respeto por las opiniones de los demás y el desarrollo de habilidades sociales que contribuyen al logro de objetivos comunes.

- Diversificación y flexibilidad curricular.

La enseñanza debe adaptarse a las necesidades y características del contexto educativo. La diversificación curricular permite utilizar diversas estrategias, metodologías y recursos que favorezcan la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes.

- Articulación y globalización curricular.

Los contenidos y experiencias de aprendizaje deben estar relacionados entre sí y con otras áreas del conocimiento, permitiendo una formación integral. Esto facilita que los estudiantes comprendan la realidad de manera global y desarrollen una visión interdisciplinaria del conocimiento.

- Pedagogía proactiva integral: trabajo dentro y fuera del aula.

El aprendizaje no se limita únicamente al aula, sino que también se desarrolla en diferentes espacios y contextos. Las actividades pedagógicas deben promover la participación activa del estudiante en su entorno, fomentando experiencias prácticas y significativas.

- Capacitación permanente del docente.

El docente debe actualizar constantemente sus conocimientos, metodologías y estrategias pedagógicas para mejorar su práctica educativa. La formación continua contribuye a fortalecer la calidad de la enseñanza y a responder a los cambios y demandas de la educación actual.

- Ambiente propicio para la innovación pedagógica.

Es fundamental generar espacios educativos que promuevan la creatividad, la investigación y la aplicación de nuevas metodologías de enseñanza. Un ambiente innovador favorece el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas en los estudiantes.

- Educación para la democracia, para construir una cultura de paz.

La educación debe fomentar valores como el respeto, la tolerancia, la participación y la responsabilidad. Estos principios contribuyen a formar ciudadanos comprometidos con la convivencia pacífica y el fortalecimiento de la democracia.

- Una educación que desarrolle integralmente al estudiante.

El proceso educativo debe atender las dimensiones cognitiva, emocional, social y ética del estudiante. De esta manera, se busca formar personas capaces de enfrentar los desafíos de la vida con responsabilidad y compromiso.

- Educación para la identidad, local y regional.

La educación debe valorar y fortalecer la identidad cultural de los estudiantes, promoviendo el conocimiento y respeto por las tradiciones, costumbres y características propias de su comunidad, región y país.

5.4. Modelo Formativo:

Los modelos formativos son enfoques educativos que orientan la manera en que se organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje en el Instituto de Educación Superior tecnológico Público San Luis, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta las siguientes características:

- Recae la responsabilidad de la formación en el IESTP "San Luis".
- Desarrolla el proceso formativo a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo los cuales son desarrollados tanto en los módulos con que cuenta nuestra Institución como en empresas aliadas con las que se tiene convenios firmados, teniendo en cuenta los Lineamientos Académicos Generales para el IESTP "SAN LUIS".
- El título es otorgado por el IESTP SAN LUIS y respaldado por el Ministerio de Educación.

5.5. Modalidad del servicio educativo (Presencial), semipresencial o a distancia).

En el IESTP SAN LUIS, la modalidad de servicio educativo que se emplea es de acuerdo a su creación, siendo ésta la modalidad presencial, desarrollándose en los ambientes de la institución en horarios ya establecidos, así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas respecto a las Experiencias Formativas en situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) con el acompañamiento del docente según corresponda.

En esta modalidad los Entornos Virtuales de Aprendizajes (EVA) actúan como complemento de la formación, es decir páginas web interactivas, repositorios, videos, entre otros recursos digitales a fin de desarrollar actividades adicionales a las programadas en las sesiones presenciales. Estas actividades están dirigidas a la orientación y reforzamiento del aprendizaje y no son evaluables en forma independiente.

Los EVA estarán debidamente estructurados para facilitar el reforzamiento de las capacidades previstas en la unidad didáctica y monitoreados desde el IESTP San Luis.

5.6. Nivel formativo.

El IESTP San Luis, oferta el nivel formativo de Profesional Técnico; desarrolla sus programas de estudios con el rango de duración estipulado en las normas vigentes, asimismo tiene como componentes curriculares a las competencias específicas, competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la estudios.

5.7. Estrategias de enseñanza aprendizaje a emplear

El IESTP San Luis plantea estrategias didáctica flexible y abierta a la innovación, capaz de dar respuesta a la diversidad del aula y las distintas necesidades de los estudiantes según la exigencia del mercado laboral, es decir, con margen suficiente para adaptar las clases y lograr el éxito del aprendizaje.

- Aprendizaje basado en competencias (ABC):

 El Aprendizaje basado en Competencias es la adquisición de habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos prácticos, en lugar de la simple memorización teórica, esto se logra a través de diversas herramientas de evaluación.

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP):

El ABP permite a los estudiantes adquirir conocimientos y competencias clave a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.

La enseñanza basada en proyectos o tareas integradas supone hoy una mejora didáctica para una contribución eficaz al desarrollo de las competencias clave y al aprendizaje de los contenidos del currículo.

Partiendo de un problema concreto y real, en lugar del modelo teórico y abstracto tradicional, parecen evidentes las mejoras en la capacidad de retener conocimiento por parte del estudiante, así como la oportunidad de desarrollar competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

- Aprendizaje Cooperativo y colaborativo:

 "Aprender juntos SIEMPRE es aprender MÁS". Así se podría resumir de forma sencilla el aprendizaje cooperativo y colaborativo, una metodología que se usan para agrupar a los estudiantes y así, impactar en el aprendizaje de una manera positiva. Trabajar en equipo mejora la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes.

 El objetivo final es siempre común y se va a lograr si cada uno de los miembros realiza con éxito sus tareas.

- Aprendizaje basado en problemas

 El aprendizaje basado en problemas es un proceso de aprendizaje cíclico compuesto de muchas etapas diferentes, comenzando por hacer preguntas y adquirir conocimientos que, por su vez, llevan a más preguntas en un ciclo creciente de complejidad.

 Poner en práctica esta metodología no supone sólo el ejercicio de indagación por parte de los estudiantes, sino convertirlo en datos e información útil. Las cuatro grandes ventajas observadas con el uso de esta metodología son:

 - El desarrollo del pensamiento crítico y competencias creativas
 - La mejora de las habilidades de resolución de problemas
 - El aumento de la motivación del estudiante

- La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones

- Design Thinking (DT)

 Aplicado a la educación, esta estrategia permite identificar con mayor exactitud los problemas individuales de cada estudiante y generar en su experiencia educativa la creación y la innovación hacia la satisfacción de los demás.

5.8. Métodos y/o metodologías de enseñanza aprendizaje a emplear

El IES Público SAN LUIS plantea la metodología didáctica flexible y abierta a la innovación, capaz de dar respuesta a la diversidad del aula y las distintas necesidades de los estudiantes, es decir, con margen suficiente para adaptar las clases y lograr el éxito del aprendizaje.

- Aprendizaje basado en competencias

 Por definición, todo aprendizaje tiene como objetivo la adquisición de conocimiento, el desarrollo de habilidades y la solidificación de hábitos de trabajo. El aprendizaje basado en Competencias representa un conjunto de estrategias para lograr esta finalidad.

 A través de herramientas de evaluación como las rúbricas, los maestros pueden impartir el currículo académico sin desviaciones del plan de estudios vigente, pero enfocándose de forma distinta, poniendo en práctica ejemplos reales y, así, transmitiendo a sus estudiantes una dimensión más tangible de las lecciones.

- Aprendizaje basado en proyectos

 Con la llegada de las nuevas tecnologías han surgido tanto nuevas metodologías de enseñanza como nuevas versiones de metodologías ya existentes, ahora revisadas para las generaciones digitales. Una de las más utilizadas en clase actualmente es el aprendizaje basado en proyectos (ABP).

 En su esencia, el ABP permite a los estudiantes adquirir conocimientos y competencias clave a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.

La enseñanza basada en proyectos o tareas integradas supone hoy una mejora didáctica para una contribución eficaz al desarrollo de las competencias clave y al aprendizaje de los contenidos del currículo.

Partiendo de un problema concreto y real, en lugar del modelo teórico y abstracto tradicional, parecen evidentes las mejoras en la capacidad de retener conocimiento por parte del estudiante, así como la oportunidad de desarrollar competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

- Aprendizaje cooperativo

 «Más fuertes juntos». Así se podría resumir de forma sencilla el aprendizaje cooperativo, una metodología que los maestros usan para agrupar a los estudiantes y, así, impactar en el aprendizaje de una manera positiva. Trabajar en equipo mejora la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos.

 El objetivo final es siempre común y se va a lograr si cada uno de los miembros realiza con éxito sus tareas. La principal característica es que se estructura en base a la formación de grupos de entre 3-6 personas, donde cada miembro tiene un rol determinado y para alcanzar los objetivos es necesario interactuar y trabajar de forma coordinada.

 En el aprendizaje individual, el estudiante se focaliza en conseguir sus objetivos sin tener que depender del resto de sus compañeros. En cambio, en el aprendizaje cooperativo el objetivo final es siempre común y se va a lograr si cada uno de los miembros realiza con éxito sus tareas.

- Aprendizaje basado en problemas

 El aprendizaje basado en problemas es un proceso de aprendizaje cíclico compuesto de muchas etapas diferentes, comenzando por hacer preguntas y adquirir conocimientos que, por su vez, llevan a más preguntas en un ciclo creciente de complejidad.

 Poner en práctica esta metodología no supone sólo el ejercicio de indagación por parte de los estudiantes, sino convertirlo en datos e

información útil. Las cuatro grandes ventajas observadas con el uso de esta metodología son:

- El desarrollo del pensamiento crítico y competencias creativas
- La mejora de las habilidades de resolución de problemas
- El aumento de la motivación del estudiante
- La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones

✍ Design Thinking

La educación siempre ha sido un espacio por excelencia para la innovación. Maestros en todo el mundo están constantemente trayendo nuevas ideas y metodologías al aula haciendo el mejor uso de las herramientas a su disposición.

El Design Thinking (DT) – o "Pensamiento de Diseño" – nace con los diseñadores y su método para resolver problemas y satisfacer así las necesidades de sus clientes. Aplicado a la educación, este modelo permite identificar con mayor exactitud los problemas individuales de cada alumno y generar en su experiencia educativa la creación y la innovación hacia la satisfacción de los demás, que luego se vuelve simbiótica.

✍ Aprendizaje basado en retos

Es una metodología activa en la que los estudiantes promueven por sí mismos su aprendizaje, con una actitud reflexiva y cívica. Desde la curiosidad y el análisis de la realidad que les rodea, los estudiantes intentan buscar solución a un problema de su entorno.

El aprendizaje basado en retos se basa en un aprendizaje vivencial, que consiste en aprender mediante la acción. Un autor que promueve el aprendizaje vivencial es John Dewey, él creía que los alumnos aprenden mucho más cuando se enfrentan con una situación real que pide una solución.

Un reto es una actividad, tarea o situación que implica al estudiante un estímulo y un desafío para llevarse a cabo. Esta metodología permite motivar a los alumnos de forma que aprenden haciendo. Promueve la creatividad, el trabajo en equipo y la toma de decisiones conjuntas.

El docente juega un rol colaborativo con el desarrollo del reto, no solo en su área como experto, sino que también coordina y colabora con docentes del mismo nivel para que las sesiones sean dinámicas y eficientes

5.9. Técnicas de enseñanza aprendizaje a emplear

El IESTP San Luis, en el proceso de enseñanza y aprendizaje aplica el enfoque pedagógico por competencias y como tal considera las siguientes técnicas:

- Aprendizaje Basada en Problemas (ABP)

 El aprendizaje basado en problemas es una metodología activa centrada en nuestros estudiantes, los estudiantes trabajan en equipo, identificando las necesidades de aprendizaje de situaciones reales o simuladas para adquirir conocimientos y competencias, teniendo al docente como facilitador

- Aprendizaje Basada en Proyectos (ABPro)

 Es una metodología de enseñanza y aprendizaje activa que consiste en que el estudiante aprende haciendo, lo que le permite desarrollar habilidades y destrezas con problemas concretas y reales

- Pensamiento de Diseño (**Design Thinking)**

 Método para resolver problemas y satisfacer así las necesidades de sus clientes. Aplicado a la educación, este modelo permite identificar con mayor exactitud los problemas individuales de cada estudiante para promover experiencia de aprendizaje innovadora y generar en su experiencia educativa la creación y la innovación hacia la satisfacción de los demás, que luego se vuelve simbiótica.

- Aprendizaje basado en retos

 El aprendizaje basado en retos se basa en un aprendizaje vivencial, que consiste en aprender mediante la acción. Un autor que promueve el aprendizaje vivencial es John Dewey.

5.10. Evaluación de aprendizajes.

El IESTP San Luis, realiza la evaluación de los aprendizajes en la que se desarrollan dentro de los programas de estudio:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IESTP San Luis, Implementa mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado algunas unidades didácticas podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como pre-requisito en el periodo académico anterior.
- La institución debe establecer dentro de su Reglamento Interno y otros documentos de gestión que se deriven de este, el proceso que le permita al estudiante fa continuidad de su ruta formativa.
- Para el IESTP San Luis, se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo con Jo establecido en el Reglamento Interno y otros documentos de gestión

que se deriven de este. En el IESTP San Luis, la evaluación de recuperación será registrada en un acta de evaluación de recuperación.

- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. En el caso del IESTP San Luis, la evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El IESTP San Luis, establece en su Reglamento Interno que el máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- En el IESTP San Luis, el proceso de evaluación está establecido en el Reglamento Interno y es comunicado a los estudiantes mediante el silabo antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, es importante definir con qué propósito se evalúa y qué se debe tener en cuenta.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.

- La retroalimentación (feedback), se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma

5.11. Acompañamiento a los estudiantes en el logro de sus aprendizajes.

- Acompañamiento Académico (El Saber)

 Es el seguimiento directo del proceso de aprendizaje no solo es dar clases sino monitorear el progreso.

- Retroalimentaciones Formativas

 El docente no solo entrega una nota, sino que explica la ruta de mejora.

- acompañamiento Psicoeducativo y bienestar

 En el IESTP San Luis, el éxito académico está ligada a la salud mental y la estabilidad emocional: consejería y orientación con psicología que ayuden a mejorar el estrés y ansiedad ante un examen o problemas personales.

- Programa de Inclusión

 Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales o diversidad funcional.

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “SAN LUIS” concibe a la gestión como un conjunto de acciones a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo. Se tiene las siguientes dimensiones:

6.1. Estilos de gestión y políticas del IESTP (Alineadas a los propósitos del IESTP SAN LUIS)

El IESTP San Luis, para orientar el liderazgo institucional presenta un plan estructurado que dinamiza un modelo de gestión interactivo, democrático e inclusivo orientado al logro de resultados positivos, a través de la cooperación

y el impulso de todos los miembros de la comunidad educativa que permite desarrollar estratégicamente los procesos de organización, planificación, toma de decisiones, evaluación y control; de tal manera, el funcionamiento de la institución desde la administración se caracteriza por ser ordenada, transparente, en concordancia con sus valores y encaminado a la mejora continua institucional y, orientado a la formación integral de los estudiantes.

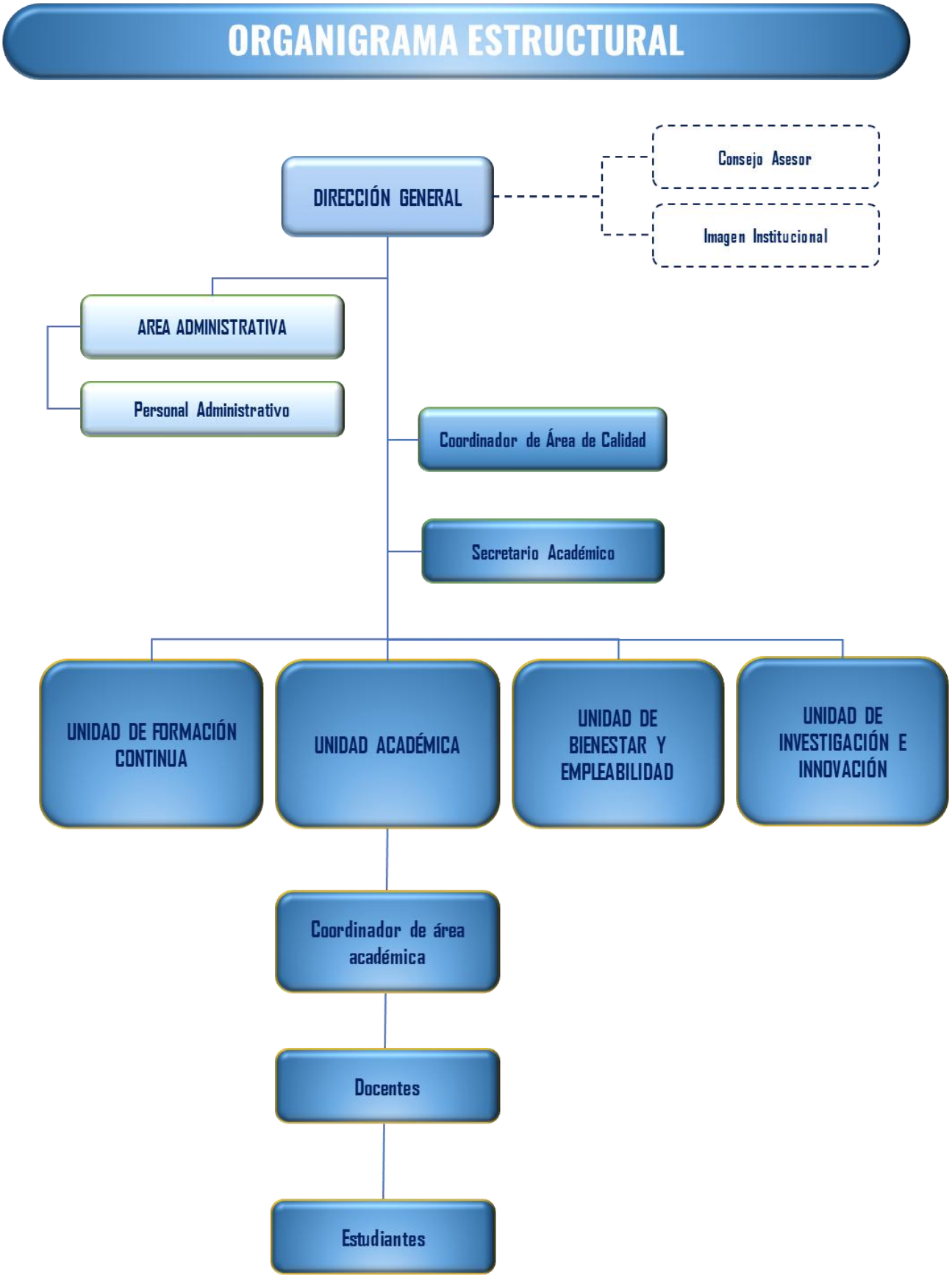
- La gestión institucional del IESTP San Luis se orienta bajo los principios de transparencia, participación, liderazgo colaborativo, innovación, calidad educativa y mejora continua, los mismos que ayudan a garantizar una gestión eficaz y diáfana, permitiendo refrendar que la misión, visión y los objetivos estratégicos se cumplan bajo un clima organizacional con el del trabajo en equipo de los actores directos de la institución (Autoridades, docentes, administrativos y estudiantes).
- Asimismo, el IESTP San Luis se desarrolla estableciendo su política institucional que está orientado a garantizar la mejora continua de los procesos académicos promoviendo que el proceso de enseñanza aprendizaje, la investigación de innovación y la formación profesional sean conducentes acorde a los nuevos paradigmas y metodologías innovadoras de la educación superior. Sin embargo, todas estas mejoras no serán promisorios si no se tutelan por los principios éticos del respeto, responsabilidad, el trabajo en equipo y la transparencia en la gestión de la calidad educativa y administrativa.
- Los fines de la propuesta de gestión del IESTP San Luis enmarcan propósitos que permiten mejorar la administración institucional mediante estrategias muy bien planificadas y coordinadas, permitiendo optimizar los recursos humanos mediante un trabajo eficiente y eficaz; además, permite establecer estrategias para corregir las debilidades y dificultades existentes.
- Del mismo modo, los fines que encausan la propuesta de gestión del IESTP San Luis es mejorar de manera gradual la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, fortaleciendo el enfoque pedagógico de los actores directos del proceso académico mediante capacitaciones permanentes. A su vez,

fomentar la participación activa de los estudiantes fomentando un ambiente de clima institucional favorable.

6.2. Estructura organizativa

N°	CARGO
1.	**DIRECCIÓN GENERAL**
	1.1. Director General
2.	**UNIDAD ACADÉMICA**
	2.1. Jefe de Unidad Académica
	2.1.1. Coordinador de Área Académica 2.1.2. Docentes
2	**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**
	2.1 Jefe de Unidad de Investigación
3	**UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA**
	3.1 Jefe de Unidad de Formación Continua
4	**UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD**
	4.1 Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
5	**SECRETARÍA ACADÉMICA**
	5.1 Secretario Académico
6	**ÁREA DE CALIDAD**
	6.1 Coordinador de Área de Calidad
7	**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**
	7.1 Responsable del servicio de limpieza y mantenimiento. **7.2** Jefe de la Unidad Administrativa.

6.3. Organigrama



6.4. Lineamientos institucionales

a) Clima organizacional

El clima organizacional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público SAN LUIS se alinea a partir de las percepciones y valoraciones que realizan los trabajadores respecto a su entorno laboral. En la actualidad, dicho clima es considerado favorable, debido a la implementación de políticas institucionales orientadas al fortalecimiento de las relaciones laborales y al bienestar del personal. Asimismo, la institución promueve el desarrollo de sus actividades en ambientes adecuados y equipados, lo que contribuye a generar condiciones favorables para el desempeño profesional. A ello se suma la promoción de la autonomía, la confianza y la responsabilidad en el ejercicio de las funciones de cada trabajador, bajo un enfoque de liderazgo participativo y trabajo colaborativo. En este contexto, directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes mantienen una percepción positiva del clima institucional, situación que favorece la convivencia organizacional y contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En ese sentido, el IES asume el reto de generar, mejorar y fortalecer el clima institucional, en donde se prioriza:

- Crear una atmósfera de solidaridad a través de trabajos en equipos e información oportuna, a través de políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- Brindar condiciones para una mejor relación, respetando las opiniones de cada integrante de la comunidad educativa de la Institución Educativa.
- Fortalecer nuestro desempeño laboral, mediante un trato directo, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través del trato directo y el diálogo permanente entre ambos niveles.

- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz comprometiéndonos con una escala de valores entre los Miembros de la Comunidad Educativa.

b) Imagen institucional

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público SAN LUIS ha logrado consolidar una posición destacada en el ámbito laboral a nivel local, regional y nacional. Esta situación se evidencia en que aproximadamente el 80 % de sus egresados se encuentran actualmente desempeñándose en instituciones públicas y privadas del país, lo que refleja la pertinencia y calidad de la formación profesional brindada.

Este reconocimiento institucional también se sustenta en el compromiso permanente con la mejora continua de los procesos formativos, la actualización de los programas de estudio y el fortalecimiento de las competencias profesionales de los estudiantes, en concordancia con las demandas del mercado laboral y los avances tecnológicos.

De igual manera, la institución promueve una formación integral basada en valores, responsabilidad social y ética profesional, lo cual contribuye a que sus egresados se desempeñen de manera eficiente y responsable en los diferentes sectores productivos, aportando al desarrollo social, económico y tecnológico de la región y del país.

El IESTP “San Luis” concibe su política de imagen institucional como la posibilidad de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial y virtual, por los medios digitales oficiales del IESTP “San Luis”.

El IESTP “San Luis” concibe su política de imagen institucional como una oportunidad de fortalecer la vinculación con la comunidad educativa y la sociedad en general. En ese sentido, la institución desarrolla diversas acciones orientadas a consolidar una identidad institucional sólida y reconocible, que refleje organización, responsabilidad y compromiso con la educación superior tecnológica.

La imagen institucional también se verifica y se proyecta a través de diversos elementos visibles y prácticas institucionales, tales como:

- El uso del uniforme institucional por parte del personal docente, administrativo y estudiantes en determinadas actividades académicas, ceremonias y representaciones institucionales, lo cual contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia e identidad con la institución.
- La moderada presentación de la infraestructura institucional, incluyendo la señalización de ambientes, uso pertinente del logotipo institucional, paneles informativos y murales que difunden actividades académicas, culturales y tecnológicas.

6.5. Lineamientos administrativos

a) Recursos humanos

El personal directivo y jerárquico se encuentra conformado por profesionales altamente comprometidos con el desarrollo y fortalecimiento institucional. Su gestión se caracteriza por promover una conducción participativa, basada en el trabajo colaborativo y la toma de decisiones consensuadas, orientadas al logro de los objetivos institucionales.

El personal administrativo está conformado por profesionales y técnicos que contribuyen de manera significativa al correcto funcionamiento institucional. Su labor se orienta a brindar soporte eficiente a los procesos académicos y administrativos, fortaleciendo la prestación del servicio educativo.

El personal docente cumple un rol fundamental como facilitador del proceso de enseñanza–aprendizaje y es responsable directo de la

formación profesional técnica de los estudiantes. En este sentido, se constituye en un agente clave de cambio y de innovación educativa dentro de la institución.

b) Infraestructura

El IESTP "San Luis" cuenta con una infraestructura para la prestación del servicio educativa, el cual cumple con las condiciones básicas para el desarrollo de las clases, por contar con ambientes de aprendizaje como aulas pedagógicas, talleres, laboratorios (centro de cómputo). Asimismo, se cuenta con ambientes administrativos, área de recreación, entre otros.

c) Recursos económicos

EI IESTP "San Luis" cuenta con dos fuentes de financiamiento:

- **Recursos Ordinarios:** Corresponden a los fondos asignados por el Tesoro Público, que el Ministerio de educación – **MINEDU** asigna a través de la Dirección Regional de Educación de Ancash - **DREA**, destinados principalmente a cubrir los gastos vinculados al funcionamiento básico de la institución. Entre estos se incluyen las remuneraciones del personal docente y administrativo, así como el pago de servicios básicos indispensables para el desarrollo de las actividades institucionales, tales como agua, energía eléctrica, servicio de internet, entre otros.
- **Recursos Directamente Recaudados:** Corresponden a los ingresos que obtiene la institución mediante el cobro por los servicios que brinda a los usuarios. Estos fondos se destinan a cubrir diversas necesidades institucionales, permitiendo financiar la adquisición de bienes, la atención de requerimientos operativos de las diferentes jefaturas de unidad, áreas y programas de estudio, con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y fortalecer la gestión institucional.

INSTRUMENTOS GESTIÓN

Contamos con los documentos de gestión que corresponden como:

- Proyecto Educativo Institucional (**PEI**)
- Plan Anual de Trabajo (**PAT**)
- Reglamento Interno (**RI**)
- Manual de Perfil de Puestos (**MPP**)
- Manual de Procesos Académicos (**MPA**)

Asimismo, los documentos institucionales son coherentes y sólidos, de acuerdo con el modelo educativo propuesto, y alineados a los fines de la Educación Superior tecnológica y al marco normativo vigente, Además de:

- Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (**EFSRT**).
- Reglamento de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (**EFSRT**).
- Plan de seguimiento de egresados.
- Inventario de Bienes y Patrimonio de la Institución.
- Plan de Actualización y Capacitación Docente.
- Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional.
- Plan de Gestión de Riesgos y desastres.
- Reglamento de Titulación
- Plan de intervención frente al hostigamiento sexual (**CIFHS**)
- Texto Único de Procesos Administrativos (**TUPA**)
- Entre otros.